

ADM 1377/16

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2016"

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION N° 36-STJSL.SA.2016 .- San Luis, veintinueve de julio de dos mil dieciséis.-

VISTO: La presentación del Sr. Juez de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional, con Jurisdicción Territorial Exclusiva y Excluyente en Primera Instancia en el Departamento Junín, de la Tercera Circunscripción Judicial, Dr. Jorge Osvaldo Pinto, solicitando se prorrogue la afectación de la Dra. Virginia Paris como Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales en la Tercera Circunscripción Judicial, y resultando atendibles los argumentos esgrimidos, el Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus atribuciones y ad referendum de posterior Acuerdo

RESUELVE: AMPLIAR la afectación dispuesta por Acuerdo 149/2016, y determinar que la Dra. Virginia Ximena Paris se desempeñe como Responsable de la Oficina de Secuestros Judiciales de la Tercera Circunscripción Judicial, sin perjuicio del ejercicio de sus funciones como Secretaria de Primera Instancia del Juzgado de Competencias Múltiples con asiento en la localidad de Santa Rosa del Conlara, establecidas en el punto II del Acuerdo N° 399/15; a partir del día de la fecha y por un periodo de doce meses.-

HAGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en sistema de gestión informático por el Dr. OMAR ESTEBAN URÍA, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, No siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 11 y 82 Acuerdo 263/15.-

HAGASE SABER.-